

# AMBIEN-TICO

Revista mensual del proyecto Actualidad Ambiental en Costa Rica

Coordinación: Eduardo Mora · Montaje: Cecilia Redondo · Circulación: Enrique Arguedas

Escuela de Ciencias Ambientales · Universidad Nacional · Costa Rica

Apartado postal: 86-3000 · Correo electrónico: [ambienti@irazu.una.ac.cr](mailto:ambienti@irazu.una.ac.cr)

## SUMARIO

La FECON rechaza la venta de las playas nacionales. LEÓN GONZÁLEZ	1
El movimiento Arco Iris teje la nueva piel de la serpiente. Entrevista a Alberto Ruz	6
¡Naturaleza, qué herida mía! -2ª parte-. EDUARDO MORA	14

## La Federación Costarricense para la Conservación del Ambiente -FECON- rechaza venta de playas nacionales

LEÓN GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE FECON

*"Bendigamos el sistema de gobierno que permite a un ciudadano pensar dignamente y expresar su opinión sobre el manejo de las cosas de todos".*

*José Figueres Ferrer -8 de julio, 1942-*

Expresaremos aquí nuestra opinión sobre un asunto que es de todos y que el gobierno pretende manejar como si fuera de unos pocos. Esa cosa pública es la franja de los 150 metros de uso restringido de la Zona Marítimo Terrestre, según la define la Ley N° 6043.

El señor Presidente de la República, don José María Figueres, ha propuesto como mecanismo

para amortiguar parte de la deuda interna, vender el área de uso restringido de la zona costera. Esta es una idea que le fue presentada por el señor John Gillen, vecino de Liberia, Guanacaste. Según el señor Presidente, al principio la idea le chocó. Sin embargo, parece que bastaron pocas horas para convencerse de la bondad de la receta. Una receta cuyos principales ingredientes han sido: una pizca de pensamiento, ausencia de

estudio, una sobredosis de ocurrencia y de irresponsabilidad, cocinada a todo gas en la olla de presión del neoliberalismo y que despidе un olor muy desagradable.

Es difícil entender cómo es que la Presidencia de la República haya aceptado y hecho una propuesta de este tipo, sin medir las consecuencias sociales, políticas, medio ambientales y económicas de largo plazo. No cabe la menor duda de que al señor Presidente lo embarcaron. La propuesta que le hicieron llegar al señor Presidente por medio del señor Ministro de Hacienda, Francisco de Paula Gutiérrez, además de unos pocos cálculos económicos muy soñadores, contemplaba no sólo vender los 150 metros de la Zona Marítimo Terrestre, sino que también 30 metros de los 50 metros de la Zona Pública Inalienable. El proponente, Gillen, dice que “se han estudiado las ventajas y las desventajas de esta propuesta”. La manera de enfrentar ésta es realmente fácil; no vemos argumentos inteligentes de peso. A la parte jurídica es a la que hay que dedicarle mayor reflexión. Entre las “más significativas ventajas” señaladas por el señor Gillen se tienen:

- “Creemos que es ideal para el momento, que vendría a satisfacer ya el 80% de las necesidades expuestas por la Comisión Especial de Hacienda”.
- “No “crea roncha” con sindicatos ni grupos de presión”.
- “No hay despidos”.
- “Los ecologistas (sic), con sobrada razón, querrán participar en la redacción de la posible nueva legislación”.
- “Tiende a socializar la tenencia de la tierra”.
- “No se estarían vendiendo las playas, ni se estaría minando su carácter público”.
- “Atraería inversión extranjera”.
- “Las nuevas propiedades servirían como garantía bancaria”.

- “Se estaría, a través de leyes de ordenamiento, reforzando la protección al medio ambiente”.
- “Las municipalidades del país, por concepto de impuesto territorial, recaudarían unos \$120 millones por año”.
- “Aceptando el hecho de que hay que deshacerse de algún activo público, en este caso estaríamos ante la venta de un activo no productivo”.
- “Los concesionarios, que en gran cantidad “se han metido” en buena parte de los 50 m. de Zona Pública, verían con buenos ojos el negociar como propiedad 30 m. y ceder los otros 20 m. Por esto, el país ahorraría también mucho en juicios que apenas empiezan”.

El último párrafo de la propuesta dice: “Finalmente, estamos seguros que esta propuesta puede enriquecerse mucho con la participación de la mejor gente del gobierno. ¡Ojalá guste!”. No sabemos si el señor Gillen es costarricense o extranjero, pero definitivamente se equivocó y parece que no conoce a los costarricenses. ¡Que ingenuidad pensar que “no crea roncha” y que los ecologistas nos quedaríamos con los brazos cruzados! ¿Qué entenderá el proponente por “socializar la tierra”?

No es la intención aquí analizar la propuesta original, además de que la poca seriedad de la misma tampoco lo merece. Desde el principio hemos rechazado la idea, y, luego, hemos rechazado la propuesta del señor Presidente. Ya se lo hemos expresado al señor Ministro del Ambiente y Energía: sólo el hecho de pensarlo es un acto irresponsable y lo combatiremos con todas nuestras fuerzas.

En 1942 se decían cosas relacionadas con el gobierno pero nadie se atrevía a decirlas por temor a represalias, y don Pepe sí las dijo. Se decía que la “administración pública es deficiente” y que el gobierno estaba entregado al Partido Comunista. Hoy, 55 años después, las cosas siguen prácticamente iguales o peor. La administración pública como un todo, en sus tres poderes, es altamente ineficiente. Casi todos los

días explotan casos de corrupción, delitos de cuello blanco y tráfico de influencias en los que están involucradas personas de mucha influencia en los Partidos Unidad Social Cristiana y Liberación Nacional. Sin embargo, los señores delincuentes no reciben el castigo que debieran recibir, pues pareciera que las presiones de los sectores políticos y económicos que nos gobiernan han logrado incrustarse en el sistema judicial. Los partidos políticos ni siquiera se atreven a separar temporalmente a sus seguidores cuestionados, mucho menos van a procurar la expulsión definitiva. Para los que tenemos la mala costumbre de visitar la Asamblea Legislativa o de escuchar los debates que allí se libran, podemos coincidir con las malas calificaciones que la prensa le otorga a este Poder. Hoy el Gobierno no está entregado al comunismo, pero se ha entregado, igual que la mayoría de los gobiernos anteriores, al capitalismo salvaje.

Debemos reconocer que el caos existente en la Zona Marítimo Terrestre, como en la mayoría de los otros aspectos, no es responsabilidad exclusiva de este Gobierno. Realmente todos tenemos una cuota de irresponsabilidad e institucionalmente los que más deben cargar con esa cuota son las municipalidades y el Instituto Costarricense de Turismo.

El Gobierno también se ha percatado de la magnitud del desorden imperante en la Zona Marítimo Terrestre y antes de enfrentarlo con valentía ha propuesto, como lo mejor, deshacerse de él vendiendo dicho territorio. Este desorden ha sido causado por la ineficiencia administrativa en el manejo de la cosa pública. No cabe la menor duda de que las instituciones responsables de la administración de la Zona Marítimo Terrestre han fallado.

Vendiendo la porción concesionable de la Zona Marítimo Terrestre estaríamos a un paso de la privatización definitiva de los 50 metros de zona pública y a dos pasos para vender, dentro de unos años, también por ineficiencia, el área concesionable dentro de las áreas protegidas, de conformidad con el artículo 18 de la Ley Forestal Nº 7575. Este sería un excelente precedente para

vender nuestras áreas protegidas. Veamos: el citado artículo dice textualmente: "Autorización de labores: en el patrimonio natural, el Estado podrá realizar o autorizar labores de investigación, capacitación y ecoturismo, una vez aprobadas por el Ministerio del Ambiente y Energía, quién definirá, cuando corresponda, la realización de evaluaciones del impacto ambiental, según lo establezca el reglamento de esta ley". El día de mañana, pues, se empieza por dar permiso para una tienda de campaña, después para un rancho, luego una cabina, de esto se pasa a un gran hotel y cuando tengamos las áreas protegidas llenas de hoteles, condominios, villas, casas de campo e impere el desorden, con el argumento de que todo está en manos privadas -como se dice en el caso de la zona marítimo terrestre-, lo más fácil será venderlas.

Aun cuando el impacto sobre la deuda interna por venta de la zona en cuestión fuera importante, creemos que, por los principios de soberanía y de respeto a las futuras generaciones, la oposición es inevitable. Con más razón debemos enfrentar la situación cuando sabemos que el impacto sobre la reducción de la deuda interna es bajo, con un gran costo social y la pérdida y traslado de nuestros recursos naturales principalmente al capital extranjero, que muchas veces puede ser cuestionado. No es que nos opongamos al capital extranjero, ni somos, como se ha querido decir en otras ocasiones, xenofóbicos; por el contrario, en casos como éstos lo que pareciera es que nuestros políticos padecen de un exceso de xenofilia.

También debemos recordar que nuestros gobiernos no tienen como norma la investigación de los antecedentes penales y ambientalistas de quienes quieren invertir en nuestro país, pues lo más importante es atraer el dólar fácil. Recientemente hemos empezado a ver las consecuencias que se esconden detrás de algunas actividades "turísticas" como los casinos en San José, en donde se supone que son más fáciles de controlar. ¿Qué está sucediendo o podría suceder en los sitios turísticos de playa, existentes y futuros, en donde operan casinos? ¿Tiene el Gobierno un adecuado control de las actividades

turísticas? ¿Controla adecuadamente las actividades migratorias que se dan por medio de los aeropuertos privados y las marinas? ¿Puede garantizar el Gobierno que no estamos o no estaremos frente a un gran lavado de dólares y narcotráfico?

Descontando la zona costera ocupada por las áreas protegidas, los manglares, las zonas rocosas, las de difícil acceso, las que ya están concesionadas por plazos relativamente largos, las que ocupan miles de familias pobres con o sin concesión, entonces ¿cuál sería el porcentaje de territorio que quedaría para la venta?, ¿cuál sería el verdadero impacto económico sobre la deuda interna, si después vienen las presiones para que todos nosotros resolvamos los problemas de carreteras, electrificación, aguas, importación de materiales exentos de impuestos? Y, por el contrario, los inversionistas seguirán con sus diabluras, produciendo desechos y contaminando nuestras playas con las aguas negras, sin que exista una municipalidad o un gobierno central que se responsabilice de hacer cumplir el ordenamiento jurídico.

Quizás el único aspecto positivo que ha tenido la propuesta del señor Presidente de la República es que ha despertado cierto interés de algunos sectores, y que quizá sirva para acelerar un debate que debió de haberse iniciado desde hace varios años.

De nuestra parte, oponiéndonos a la venta de la Zona Marítimo Terrestre, creemos y proponemos que debemos mantener un foro abierto y permanente para discutir y tomar posiciones en relación a las políticas sobre medio ambiente.

En este sentido existen muchos temas que tratar, pero en relación al que estamos desarrollando hoy nos atrevemos a hacer algunas sugerencias, que por supuesto deben discutirse, ampliarse, mejorarse o ser descartadas. Lo importante es ir buscando la salvación de nuestro país y de nuestras playas desde una óptica integral:

- Ejercer la presión necesaria para lograr la ley de ordenamiento territorial, que está en la Asamblea Legislativa y que sería de aplicación general en el país.

- Exigir y participar en la elaboración de una verdadera política de desarrollo turístico del país.
- Exigir la realización y ejecución efectiva de planes reguladores.
- Lograr en forma definitiva el amojonamiento para el deslinde de los 50 metros públicos, principalmente en las áreas ya concesionadas.
- Garantizar el libre acceso a la zona pública en todas las costas del país.
- Definir verdaderos programas de control de la contaminación, principalmente por aguas negras, y proceder, cuando corresponda, a la demolición de obras ubicadas dentro de los 50 metros.
- Promover la creación de refugios mixtos o estatales en las zonas costeras que no están desarrolladas.
- Establecer oficinas especializadas en las municipalidades, que se encarguen exclusivamente de la Zona Marítimo Terrestre. En caso de prever que las cosas se van a seguir manejando como hasta la fecha, en algunas (¿la mayoría?) municipalidades, en donde impera el clientelismo político y la corrupción, debe pensarse en la posibilidad de rescatar de las municipalidades la potestad de adjudicar concesiones y pasarle dicha responsabilidad al ICT. Sin embargo debe ser un ICT renovado, claro en sus funciones y dispuesto a servir al país. En todo caso este punto creemos que requiere de una amplia discusión.

La descabellada propuesta que se nos ha planteado carece de respaldo popular y de respaldo político, por lo que creemos que no va a pasar. Sin embargo, en esta Asamblea Legislativa es muy común escuchar que la política es el arte de lo posible, lo que nos obliga a no dormirnos; por el contrario, hacemos un llamado para que nos mantengamos con los ojos muy abiertos y para que estemos muy unidos y así salvemos lo que nos pertenece a nosotros y a las generaciones futuras.

No podemos quedarnos con las manifestaciones públicas de oposición que han hecho los políticos a esta idea. Sólo como referencia debemos recordar que en estos días algunos señores de la Unidad Social Cristiana se han opuesto públicamente a la venta de los terrenos en la zona marítimo terrestre, e inclusive, según entendemos, los diputados de ese Partido no darán su apoyo. Esto, para la lucha que estamos dando, es excelente, pero ¡cuidado!, debemos estar siempre listos: recordemos que fue ese mismo Partido el que permitió que el Hotel Playa Tambor hiciera lo que le diera la gana y que algunos concesionarios hicieran lo mismo en Papagayo. En aquellos momentos los diputados de Liberación Nacional fueron cómplices porque nunca ejercieron el debido control político. Actuales diputados de la Unidad, que aparentemente hoy se oponen, ayer permitieron el atropello. Pareciera que gobernar bajo el "no sé, no me acuerdo" es un mal de todos nuestros políticos.

Sería saludable conocer la posición oficial de los diferentes sectores religiosos, principalmente de la Iglesia Católica, por ser la religión oficial del país. Y ahora que estamos en campaña política, deberíamos exigir que los partidos políticos se pronuncien oficialmente al respecto, pues no es conveniente quedarnos sólo con los pronunciamientos particulares de candidatos y precandidatos.

En resumen, nos oponemos a la venta de los 150 m. de uso restringido de la Zona Marítimo Terrestre por lo siguiente:

- Por principio de soberanía o de orgullo nacional.
- Por respeto y compromiso con actuales y futuras generaciones
- Porque la incapacidad, ineficiencia, irresponsabilidad y corrupción de unos pocos no debe ser pagada por la mayoría.
- Porque el impacto en la disminución de la deuda interna es mínimo y no hay garantía de que la misma se mantenga con el tiempo.
- Porque la forma de saldar deudas no es vendiendo los activos del país y mucho menos los mejores activos
- Porque se sentaría un precedente para la venta de las áreas protegidas y la zona pública de los 50 metros de nuestros territorios costeros.
- Porque tiene un costo social muy elevado, al tener que desalojar a miles de personas que viven en esas áreas y en condiciones marginales, sin garantizar una reubicación decente.
- Porque podría ser una forma más que aprovecharían las actividades de narcotráfico y lavado de dólares.
- Porque serían muy pocos los costarricenses que tendrían acceso a la compra de esos terrenos.
- Porque no contamos con un adecuado ordenamiento territorial.
- Porque carecemos de una adecuada política de desarrollo turístico.
- Porque no tenemos autoridades competentes para hacer respetar el ordenamiento jurídico
- Porque no contamos con una Asamblea Legislativa dispuesta a ejercer un verdadero control político y la sociedad civil no cuenta con los instrumentos adecuados para actuar.